

D<sup>o</sup> Domingo Nieto  
Teniente Coronel de Caballería de Esp<sup>ta</sup>

7

50.

República del Perú = Simón Bolívar = Libertador  
Presidencia de la República de Colombia, Libertador  
de la del Perú, y encargado del soberano Atend<sup>o</sup>  
de Ella y aya. Atendiénd<sup>o</sup> a lo que me ha escrito y suavis-  
cioj del capitán con grado de teniente coronel  
de caballería D<sup>o</sup> Domingo Nieto he venido en  
ordenarlo a teniente coronel efectivo de la mis-  
ma arma y en nombrarlo comandante del  
segundo escuadron del Regimiento de Fusileros  
de Tumbes por tanto: ordeno y mando se hayan  
y reconozcan p.<sup>a</sup> tal guardándole y haciéndole  
guardar todas las distinciones y preeminen-  
cias q.<sup>as</sup> p.<sup>a</sup> este título le corresponden para lo q.<sup>e</sup>  
le hice expedir el presente firmado de mi ma-  
no, sellado con el sello de la República, y re-  
ferido p.<sup>a</sup> el Ministro de Estado en el depa-  
rtamento de la guerra - del q.<sup>o</sup> se tomara  
razon donde correspondiera - Dado en la Utag

Se tomó razon  
en el D. O. de 21 de 1826



Lima a 25 de febrero de 1826 = 4.<sup>o</sup> de la indepen-  
dencia, y 5.<sup>o</sup> de la República = Simón Bolívar  
Gobernador = P. O. de S. E. = Juan Salazar = S. E. Acordó  
a teniente coronel efectivo y nombra  
com.<sup>te</sup> del segundo escuadron del Regimiento  
de Fusileros de Tumbes al capitán con gra-  
do de ten.<sup>te</sup> coronel D<sup>o</sup> Domingo Nieto

O. R. 146-2586 a

MH-06146  
CAS. 53  
DOC. 522  
FOL. 1